

Salta, 27 de agosto de 2019

EXP-EXA Nº 8.325/2019

RESD-EXA Nº 427/2019

VISTO la resolución del Consejo Directivo Nº 398/19 mediante la cual se designó interinamente en carácter temporario al Lic. Daniel Alfredo Chelela, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Elementos de Programación (Redictado Intensivo) de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010, Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el docente comunica mediante Nota-Exa N° 2430/2019 que se encuentra en condiciones de asumir sus funciones desde el día 23/08/19.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido que, el Lic. Daniel Alfredo CHELELA, designado interinamente, con carácter temporario, mediante resolución del Consejo Directivo Nº 398/19, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS –DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Elementos de Programación (Redictado Intensivo), de a las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010, Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012 de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 23 de agosto de 2.019.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Daniel Alfredo Chelela, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.-

HAF smv amc

> Dra. MARÍA BITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.

OF SALTA

OF SALTA

OF SALTA

OF SALTA

Ing. DALLEY HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA